

# TEXTOS Y GLOSAS

## A propósito de un artículo

Mi artículo *Algunas exigencias culturales de la nueva evangelización* (*Estudio Agustiniano* 30 (1995) 239-280), ha recibido juicios de valor que, desde el respeto más absoluto a quien los ha hecho, considero que presuponen más de lo que yo he querido decir. Dichos juicios afectan también tanto al Director, como a la Revista. Revista que, por nacer en un Estudio Teológico, quiere hacer un servicio a quienes se interesan por la teología y, en general, al pueblo de Dios. Todo ello me obliga a enviar a dicha Revista unas matizaciones que dejen en su justo punto el contenido del artículo en cuestión.

Lo primero a reseñar, que nunca se puede y se debe olvidar a la hora de hacer juicios de valor, es situarse en el horizonte en que se mueve el artículo. El horizonte aquí lo dibuja la consigna dada por el papa Juan Pablo II con motivo del quinto centenario de la evangelización de América. Para esa coyuntura Juan Pablo II arbitró la fórmula de todos conocida: hay que llevar a cabo *una nueva evangelización*. Fórmula que el mismo papa extendió después a los pueblos de la vieja Europa, otrora cristianos, hoy descristianizados y, por lo mismo, necesitados de una nueva evangelización. De forma general, la nueva evangelización se ha constituido en enseña de la obra misionera de la Iglesia en nuestro mundo.

Enriquecen dicho horizonte tanto lo que dijo Juan XXIII en el discurso de apertura del concilio Vaticano II, como lo que afirma el mismo concilio Vaticano II. Juan XXIII afirma: «una cosa es la sustancia del *depositum fidei*, es decir, de las verdades que contiene nuestra venerada doctrina, y otra la manera como se expresa; y de ello ha de tenerse gran cuenta, con paciencia, si es necesario, ateniéndose a las normas y exigencias de un magisterio de carácter prevalentemente pastoral» (*Documentos del Concilio Vaticano II*, BAC, Madrid, 1965, p. 749). El concilio Vaticano II dice: «Es propio de todo el pueblo de Dios, pero principalmente de los pastores y teólogos, auscultar, discernir e interpretar con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de nuestro tiempo y valorarlas a la luz de la palabra divina, a fin de que la ver-

dad revelada pueda ser mejor percibida, mejor entendida y expresada en forma más adecuada» (*Gaudium et Spes*, 44b).

En el fondo, el artículo quiere ser un aporte, pequeño por lo demás, a ese fenómeno que hoy tiene importancia especial y que se llama *inculturación de la fe*. Todo ello en la línea que, por traer aquí algún título llamativo, adopta A. Torres Queiruga en el tema de la Cristología. El título suena así: *Repensar la Cristología*. Las cristianas y los cristianos, que no deben ser nunca masa amorfa en el tejido eclesial, tienen el deber y el derecho de saber qué se les pide y cómo tienen que hacerlo, cuando sobre sus espaldas se carga una labor. En nuestro caso, la nueva evangelización. El artículo en cuestión no es otra cosa que la plasmación de ese deber y de ese derecho.

Para llevar a cabo el trabajo en la línea recordada, dividí el artículo en cinco temas. Cinco temas importantes y hoy especialmente espinosos.

En el primer tema, el de la redención, recogí las críticas virulentas que se hacen a una visión juricista del mismo, plasmado según los cánones del Derecho Romano. Críticas, por lo demás, que cualquier persona puede leer, si tiene interés por el tema. Para soslayar la imagen antipática de Dios-Padre, imagen que nace de una visión juricista de la redención, ya que Él exigiría la sangre y la muerte de su propio Hijo para perdonar a la humanidad pecadora, propuse la visión de la redención desde el amor de Dios-Padre, hecho realidad viva en la vida, la muerte y la resurrección de su Hijo y hermano nuestro, que, bajo el impulso del Espíritu Santo, entregó su vida para la redención de todos. Mi exposición quería ser reflejo, y creo que lo conseguí, de un precioso libro de B. Sesboué titulado *Jesucristo el único Mediador. Ensayo sobre la redención y la salvación*. Unas palabras suyas son el mejor punto de mira para captar lo que yo intenté expresar: «"No hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debemos salvarnos" (Hech 4,12). Este nombre es el de Jesús, cuya etimología significa "Yahvéh salva". Por tanto, de este nombre es del que ha de partir y a donde tiene que volver todo estudio de la salvación. Nuestra salvación es el mismo Jesús. Lo mismo que en otra época Orígenes no dudaba en afirmar que Jesús es el evangelio, que es el reino en persona, también hoy Karl Rahner nos habla del "suceso de la salvación que es Jesucristo mismo"» (p. 19).

El enfoque y el desarrollo del tema dejan bien a las claras el rostro de un Dios del que sabemos que es *amor* y da contenido y valor a una vida, la de Jesús, que culmina en una muerte nacida del amor a la mujer y al hombre y en perfecta coherencia con la misión recibida del Padre.

El segundo tema se interesa por reconocer el valor salvífico de otras religiones. Es un tema que está ahí. Es decir, un tema objeto de discusión constante. El concilio Vaticano II reconoce el hecho en su Declaración *Nostra*

*Aetate*. El número 2 es significativo al respecto. Tras afirmar que «la Iglesia católica no rechaza nada de lo que hay en estas religiones de santo y verdadero», nos dice a las cristianas y a los cristianos: «Por consiguiente, exhorta a sus hijos a que, con prudencia y caridad, mediante el diálogo y la colaboración con los adeptos de otras religiones, dando testimonio de la fe y la vida cristiana, reconozcan, guarden y promuevan aquellos bienes espirituales y morales, así como los valores socio-culturales que en ellos existen» (2c).

La Revista *Sal Terrae* dedicó su número de enero de 1997 al diálogo interreligioso. Todos los artículos van orientados en la dirección que yo mantengo sobre el tema. Mas quiero recordar por su valor unas bellas palabras de A. Torres Queiruga. «Reconocer hoy "verdad y santidad" en las demás religiones significa directa e inmediatamente que los hombres y las mujeres que las practican se salvan *en y por* ellas, no a pesar de ellas. Lo cual, a su vez, supone un giro de 180 grados en la perspectiva, pues equivale a decir que Dios está revelándose y ejerciendo su salvación en *todas y cada una* de las religiones, sin que *nunca* ningún hombre o mujer hayan estado privados de la oferta de su presencia amorosa» (p. 4).

Todo esto, que no puede ser puesto ya en duda por ninguna cristiana y ningún cristiano, tiene repercusiones directas en la así llamada *missio ad gentes* (=misión a los gentiles). Tales repercusiones afectan, sobre todo, al estilo. No es posible hoy ejercer una forma de misión que, de alguna manera, tenga la cara de la que se llevó a cabo en tiempos pasados. La misión de hoy debe estar configurada por el diálogo y el respeto y no por el afán de conquista. Este compromiso insoslayable queda reflejado en el apartado dedicado a reconocer el valor salvífico de las otras religiones. Por lo que es una necesidad de la nueva evangelización.

El tercer apartado *Vencer la tentación de vuelta al pasado* tiene un motivo de capital importancia al fondo. Quiere ser un toque de atención ante el hecho eclesial de que, según la impresión de algunos teólogos o simples cristianos preocupados en vivir su fe, hoy se está viviendo un cierto *restauracionismo*. La tendencia restauracionista, es decir, la tendencia de la vuelta al pasado es algo que parece palpase, al menos en alguna parte significativa del tejido institucional de nuestra Iglesia. El concilio Vaticano II había creado expectativas enormes sobre cómo debía la Iglesia hacer frente a los retos del mundo moderno. Para ello, elaboró unos documentos que, aparte varias y no pequeñas lagunas, estaban en onda con las inquietudes que marcaban la fisonomía de nuestro mundo. A veces se tiene la impresión de que una serie de factores han ido difuminando el espíritu y las perspectivas de futuro creadas en y por el Vaticano II. Comenzó a aparecer el pánico ante lo que se consideraba por algunas instancias de la Iglesia una mala interpretación del

Concilio y, como reacción y búsqueda de seguridades, una especie de vuelta a modelos culturales que ya se consideraban desfasados. Dichas instancias entornaron los ojos hacia el pasado y los conceptos y el lenguaje se tiñeron de antiguos contenidos y de viejas fórmulas. Se perdía así una dimensión tan profundamente humana como es la histórica. Si no en todos, al menos en algunos aspectos se había sucumbido a la tentación. Y la fisonomía de la Iglesia, en la que tienen peso específico sus instancias superiores, parecía haber perdido su frescura.

Con ello se hacía un flaco servicio a la nueva evangelización. Evangelización que, para ser nueva, tiene que ser, entre otras cosas, histórica, es decir, en sintonía con la cultura del mundo al que se quiere evangelizar. De no ser así, se condena de entrada a ser ineficaz, a no conectar con los problemas de nuestro mundo. *Vencer la tentación de la vuelta al pasado* es un requisito previo a cumplir para toda institución que, como la Iglesia católica, lanza la consigna de una nueva evangelización.

El cuarto apartado, *Superar la incoherencia*, impone, de existir dicha incoherencia, la necesidad primaria y ética de eliminarla. Si una institución sufriese la enfermedad de la incoherencia, es decir, la de una contradicción entre lo que dice y practica, sobre todo en lo que defiende hacia fuera y lo que practica en su interior, dicha institución no tendría otra salida que el silencio. Por lo mismo, si éste fuere el caso de la Iglesia católica, debería renunciar a ser agente de evangelización, perdiendo así su razón de ser.

Éste parece ser en puntos muy concretos, pero importantes, el caso de la Iglesia Católica en algunas de sus instancias significativas. Quelquejeu publicó hace años en la Revista *Concilium* un artículo con el siguiente título: *Adhesión a los "derechos humanos"; desconocimiento de los "derechos cristianos": la incoherencia romana*. El artículo fue resumido en el n° 116 (1990) de la Revista *Selecciones de Teología*. De este resumen me he servido, al no disponer del original.

El título es elocuente. Su contenido, recogido en Revistas de tanta audiencia como las mencionadas, no es ningún secreto para quien se dedica a temas teológicos. Resulta claro que dicho contenido es conocido por un número grande de personas. Ello hace que lo que digo en este apartado no tiene por qué extrañar a nadie medianamente instruido en temas de teología. Otra cosa es compartir o no lo que dice Quelquejeu. Yo respeto a quien no comparta sus afirmaciones. Pero también se debe respetar, y si hay razones para ello con mayor motivo, a quien acepta tales afirmaciones. Personalmente creo que no faltan. Buena cuenta de lo que digo se halla en los datos recogidos por dicho autor. Él los sintetiza en estas palabras: «El contraste que se da entre el compromiso actual de la iglesia romana por el respeto y la promoción

de las libertades y derechos del hombre en los campos civiles, sociales y políticos, y la capacidad de las autoridades romanas para respetar y promover la libertad dentro de la Iglesia, es algo que produce asombro» (*Selecciones de Teología* 116 [1990] p.302).

El autor divide su artículo en cinco apartados. Todos ellos cargados de interés. Yo he elegido tan sólo uno. Suena así: *Elaboración de la doctrina moral católica*. Sigo los pasos de Quelquejeu, añadiendo que mi reflexión «se hace con la mayor delicadeza posible y con el máximo respeto. Se interpretaría erróneamente lo que se va a decir, si se pensara que hay en ello algún mínimo atisbo de aversión o antipatía».

Es interesante, entre otras cosas, recordar que el autor apoya algunas de sus opiniones en la autoridad de Máximos IV que fue uno de los padres más representativos del concilio Vaticano II. Uno de sus textos dice: «Ciertas posiciones oficiales (...) son tributarias de concepciones superadas y, quizás también, de una psicosis de celibatarios ajenos a este sector de la vida». El autor añade a esta reflexión: «Uno empieza a sospechar con Máximos IV, que la situación exclusivamente masculina y celibataria del clero católico podría pesar mucho en este asunto. Y que el problema crucial invocado cada vez –el carácter irreformable de la doctrina– deja entrever que el deseo de omnisciencia, de omnipotencia y de infalibilidad, que obsesiona a tal aparato, se debería a lazos ocultos, pero rigurosos, que unen sexualidad y poder».

El quinto apartado *Dialogar con el mundo y no luchar contra el mundo* es consecuencia directa del nuevo clima eclesial que dibuja la Constitución *Gaudium et Spes*. Buena parte de la historia de la Iglesia católica ha transcurrido desde actitudes de enfrentamiento con el mundo. Tal dato tuvo una presencia muy viva en la época moderna, sobre todo a partir de la Ilustración. Algunas instancias representativas de la Iglesia católica se encerraron en sí mismas, magnificaron el magisterio, condenaron todo lo que, de alguna manera aparecía como contrario a visiones de fe y pensamiento vigentes en el pasado, y perdieron contacto con el mundo. Mientras la cultura mundana se enriquecía con contenidos nuevos, el contenido ideológico que seguían manteniendo dichas instancias se percibía como viejo y repetitivo. Cada vez era mayor la distancia entre lo que se enseñaba en las aulas eclesiales y lo que se enseñaba en las aulas del mundo. Y no sólo esto. Existía también un enfrentamiento, hasta el extremo que el diálogo Iglesia-mundo resultaba casi imposible. Véase esta afirmación contenida en el *Syllabus*: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna» (Dz. 1789). La proposición está condenada y, por lo mismo, su contraria sería la verdadera.

El concilio Vaticano II, recogiendo voces que ya se estaban oyendo en el recinto eclesial, toma nota del problema. Y, tras laborioso trabajo, nos regala una Constitución tan relevante como la *Gaudium et Spes*. El capítulo IV «*Misión de la Iglesia en el mundo contemporáneo*» es una muestra espléndida del nuevo aire que debe respirar la Iglesia Católica. La palabra *diálogo* es el hilo que teje la nueva realidad. La Iglesia necesita de lo que hay y se crea en el mundo. También en el mundo actúa la fuerza del Espíritu. El mundo, a su vez, necesita de la Iglesia, sobre todo en la solución de aquellos problemas que afectan a la mujer y al hombre en lo más profundo de su ser.

La consigna, aquí expresada, no puede ser más noble. Por lo mismo, coincide perfectamente con el mensaje cristiano, para quien el Dios de la creación y el Dios de la redención es el mismo.

Creo que con lo escrito quedan más que suficientemente claras cuáles han sido mis intenciones al escribir el artículo. Intenciones que nacen de mi profundo amor a la Iglesia y, por lo mismo, del deseo que ella siga transmitiendo el evangelio, la «buena noticia» a todas las mujeres y a todos hombres. Esa buena noticia tiene un rostro bien dibujado: el rostro del Señor Jesús, Salvador del género humano.

Pongo punto final afirmando que en ningún modo he tratado de descalificar y menos de despreciar el Magisterio. Si alguna expresión pudiera dejar esa sensación, será debido más a la forma que a su contenido. Si en el artículo hay algo que no va en línea de fe, expreso mi deseo de rechazarlo. Pero si se trata, como creo que es el caso, de aspectos que nada tienen que ver con ella, entonces pido respeto para mis opiniones, como también ofrezco mis respetos para lo que otros opinan.

BENITO DOMÍNGUEZ, OSA  
*Estudio Teológico Agustiniiano*  
Valladolid